

Asunción, 29 de julio de 2026.-

SEÑORA
ABG. PAOLA PACHECO VIANA
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO:

LA SUPERINTENDENTE GENERAL DE JUSTICIA, ABG. ANALÍA VELÁZQUEZ, se dirige a Ud., en el marco de los Expedientes Administrativos con N. S. N° 51946 y 52176, cuyos datos se detallan más abajo, a fin de comunicar lo resuelto en estos autos por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de su efectivo cumplimiento.

N.S.	ABOGADO/A	MATRÍCULA	RESOLUCIÓN C.S.C.S.J. N°	FECHA DE NOTIFICACIÓN	RESUELVE	FECHA DE INICIO Y FIN
51946	MARCOS LEDESMA COLMAN	62.920	219 08-06-2026	01-07-2026	SUSPENDER POR UN (01) MES	DESDE EL 24-07-26 HASTA EL 24-08-26
52176	GUSTAVO RAUL DOS SANTOS ROS	33.305	225 16-06-2026	01-06-2026	SUSPENDER POR TRES (03) MESES	DESDE EL 24-07-26 HASTA EL 24-10-26

La fecha de inicio de la suspensión señalada en el cuadro, corresponde al día indicado a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos del cumplimiento de la suspensión.

Salúdale atentamente.

Abg. Analía Velázquez
Superintendente General de Justicia
C.S.J.

